

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

44871 *Anuncio del Notario de Valladolid don Eduardo Jiménez García sobre subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria número 2E/2012. Artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario.*

Yo, Eduardo Jiménez García, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Valladolid,

Hago saber: Que a instancia de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., tramite ejecución extrajudicial hipotecaria, número 2E/2012, de las fincas hipotecadas que después diré, y que procediendo su subasta pública, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Las subastas se celebrarán en mi Notaría, en Plaza de España, 14, entreplanta, de Valladolid.

2. Se celebrarán la primera subasta el día 31 de enero de 2.013, a las 10 horas; la segunda, en su caso, el día 28 de febrero de 2.013, a las 10 horas y la tercera, en el suyo, el día 30 de marzo de 2.013, a las 10 horas. Cada finca se subastará por separado, por su tipo, y por el orden en el que luego se describen.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta se fija en doscientos mil ciento noventa y dos euros y sesenta y dos céntimos (€ 200.192,62) para la finca registral 5.377, quince mil seiscientos euros (€ 15.600) para la finca registral 5.347-27, y cinco mil ciento veintitrés euros y setenta y dos céntimos (€ 5.123,72) para la finca registral 5.343-11T, todas ellas del Registro de la Propiedad número tres, de los de Valladolid. Para la segunda subasta, el tipo se fija en el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Salvo el acreedor, los demás postores, sin excepción, para tomar parte en las subastas primera y/o segunda deberán consignar previamente en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo correspondiente a la subasta en que deseen participar. Para participar en la tercera subasta deberán consignar, de igual manera, un veinte por ciento del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el cheque bancario del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

5. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7. Se subastará en primer lugar la finca registral 5.377, y si alcanzare con el producto de su venta para la liquidación de la deuda, no se procederá a la subasta de las otras fincas.

Fincas a subastar:

UNO.-VIVIENDA DERECHA, HOY LETRA B, señalada con el número VEINTICUATRO DE ORDEN, CORRESPONDIENTE A LA PLANTA SEGUNDA DEL PORTAL NÚMERO OCHO, HOY CATORCE, del Conjunto Residencial sito en la Calle Carromajada, en el casco de 47195-Arroyo de la Encomienda (Valladolid). Ocupa una superficie construida de ciento diez metros y setenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: frente, con zona común de acceso, cajas de escalera y ascensor y vivienda izquierda de esta misma planta y portal; derecha, entrando, con caja de ascensor y parcela P-3 de espacio libre; izquierda, con parcela P-3 de espacio libre; y fondo con vivienda izquierda de esta misma planta del portal número nueve.

CUOTA: Representa una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos (comunidad general), del 1,6264 por ciento.

Y en relación con los gatos exclusivamente del edificio de plurifamiliares, representa una cuota de participación del 2,1240 por ciento.

INSCRIPCIÓN: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid, número tres, en el tomo 1.304, libro 78, folio 126, finca registral número 5.377.

DOS.-UNA PARTICIPACIÓN INDIVISA, señalada con el número VEINTISIETE, de un UNO COMA SETENTA Y NUEVE POR CIENTO, de la siguiente finca:

LOCAL DESTINADO A PLAZAS DE GARAJE Y TRASTEROS, señalado con el número SIETE de orden, correspondiente a la planta de sótano, de un conjunto residencial sito en la Calle Carromajada, en el casco de 47195-Arroyo de la Encomienda (Valladolid). Ocupa una superficie construida de mil trescientos treinta y nueve metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: frente, e izquierda, entrando, con subsuelo de parcela P-3 de espacio libre; derecha, con calle C, y fondo, con subsuelo de parcela P-3 de espacio libre y vivienda unifamiliar números seis.

CUOTA: Representa una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos (comunidad general), del 19,6667 por ciento.

Y en relación con los gastos exclusivamente del edificio de plurifamiliares, representa una cuota de participación del 25,6834 por ciento.

Dicha participación indivisa, supone el uso y disfrute de la PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO VEINTISIETE. Ocupa una superficie útil de nueve metros y noventa decímetros cuadrados. Linda: frente, con zona de acceso y maniobra; derecha, entrando, con plaza de garaje número veintiséis; izquierda, con plaza de garaje número veintiocho; y fondo, con muro del edificio.

INSCRIPCIÓN: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid, número tres, en el tomo 1.319, libro 83, folio 164, finca registral número 5.343-27.

TRES.-UNA PARTICIPACIÓN INDIVISA, señalada con el número CUARENTA Y CINCO, de un UNO COMA VEINTIDOS POR CIENTO, de la siguiente finca:

LOCAL DESTINADO A PLAZAS DE GARAJE Y TRASTEROS, señalado con el número SIETE de orden, correspondiente a la planta de sótano, de un conjunto residencial sito en la Calle Carromajada, en el casco de 47195-Arroyo de la Encomienda (Valladolid). Ocupa una superficie construida de mil trescientos treinta y nueve metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: frente, e izquierda, entrando, con subsuelo de parcela P-3 de espacio libre; derecha, con calle C, y fondo, con subsuelo de parcela P-3 de espacio libre y vivienda unifamiliar números seis.

CUOTA: Representa una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos (comunidad general), del 19,6667 por ciento.

Y en relación con los gastos exclusivamente del edificio de plurifamiliares, representa una cuota de participación del 25,6834 por ciento.

Dicha participación indivisa supone EL USO Y DISFRUTE DEL TRASTERO SEÑALADO CON EL NÚMERO ONCE. Ocupa una superficie útil de seis metros y setenta y tres decímetros cuadrados. Linda: frente, con zona de acceso; derecha, entrando, con trastero número doce; izquierda, con trasteros números ocho, nueve y diez, y fondo, con muro del edificio.

INSCRIPCIÓN: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid, número tres, en el tomo 1.319, libro 83, folio 200, finca registral número 5.343-11T.

Valladolid, 19 de diciembre de 2012.- El Notario.

ID: A120085811-1